

Tema 4

TOMÁS DE AQUINO Y EL APOGEO DE LA ESCOLÁSTICA

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO V: ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE EL TIRANICIDIO Y LA GUERRA JUSTA

Dada la triste actualidad de estos temas (guerras en el entorno europeo durante los años '90 del s. XX, guerras en las que están presente nuestro país u otros de nuestro entorno, la ejecución de Sadam Hussein interpretado erróneamente como un "tiranicidio" por algunos,...) me parece importante añadir estas anotaciones para quien quiera profundizar un poco en estos temas.

Os sugiero entrar en la página de Amnistía Internacional para ver valoraciones sobre la pena de muerte y la tortura, así como sobre los presos políticos (entre los que no cabe meter a nadie que haya recurrido a la violencia, por lo tanto, a ningún terrorista) y colaborar en acciones puntuales con esta organización: <http://www.es.amnesty.org>

Podrían citarse múltiples ejemplos de la preocupación de la moral católica sobre la guerra, las revoluciones,... Sobre todo sobre la dificultad de asumir que pueda haber hoy "guerras justas", "tiranicios" adecuados, ejecuciones moralmente aceptables,....:

- ✓ VIDAL, M.: Presentación, en: J. SEGURA, La guerra imposible. La ética cristiana entre la "guerra justa" y la "no-violencia", Editorial Desclée, Bilbao 1991, 13-14.
- ✓ GALINDO, A.. "Ética de la paz y de la reconciliación. Hacia su fundamento teológico" en RUBIO, M.-GARCÍA, V.-MIERS, V.G. (eds.): *La ética cristiana hoy, horizontes de sentido. Homenaje a Marciano Vidal*, I.S.CC.MM., Ed. Perpetuo Socorro, Madrid 2003, pp. 727 ss. donde esta doctrina la enmarca en algunas dificultades hoy para la educación para la paz.
- ✓ Doctrina Social de la Iglesia: *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, redactado por el Consejo Pontificio *Iustitia et Pax* (ver el índice analítico)
- ✓ Constitución Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL EE.UU.: *El desafío de la paz. La promesa de Dios y nuestra respuesta*, PPC, Madrid 1983
- ✓ Catecismo de la Iglesia Católica.

Resumo para quien le interese el tema los textos de **Marciano VIDAL** (teólogo moral español de renombre internacional) en *Moral de actitudes*, t. III, Madrid 1981⁴ pp. 596ss sobre el tiranicidio y sobre la guerra en el mismo libro pp. 615 ss. Aunque para tener una visión más completa habría que leerse todo su capítulo 8 (Conflictividad, violencia y cambio sociales ante la ética cristiana), especialmente sus apartados II.4 (Perspectivas éticas acerca de la violencia social en general) y el III (Ética del cambio social).

EL TIRANICIDIO Y LA RESISTENCIA AL PODER POLÍTICO:

"La **resistencia** al poder político, pretendidamente injusto y agresor, ha sido un tema clásico tanto en la ética católica como en la protestante. Por lo que respecta a la moral católica, conviene recordar los dos puntos siguientes:

Tiranicidio: La moral tradicional católica distinguió entre el tirano que se hace tal una vez establecido legalmente [...] y el tirano que pretende comenzar a dominar [...]. El conjunto de autores consideran lícito dar muerte al tirano de 'usurpación'.

Resistencia al poder político. El tema de la resistencia al poder político injusto y agresor, ya tratado en la moral tradicional, ha vuelto a ser considerado por el magisterio eclesiástico reciente. [...]

El Concilio Vaticano II reitera la doctrina tradicional. Proclama la licitud de la resistencia ante el abuso de autoridad. 'Cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica' (Gaudium et Spes, n. 74,3).

Creemos que el tema clásico del 'tiranicidio' y de la 'resistencia' al poder político está condicionado, en su planteamiento y en su solución, por una comprensión 'excesivamente jurídica' y 'personal' del poder. Por otra parte, tanto el motivo como la finalidad que subyacen en la aceptación del tiranicidio y de la resistencia están coloreado por cierto matiz de 'integrista ético-político'. En la actualidad este tema clásico se formula en términos de **violencia revolucionaria**, según señalamos a continuación.

[...] es preciso hacer dos anotaciones previas.

En primer lugar, el tema de la violencia revolucionaria arrastra una connotación negativa en la doctrina social católica. Se la vincula a las realidades sociales de la **rebelión** y de la **insurrección**, contra las que polemizaron los Papas desde León XIII hasta Pío XII [...].

La segunda anotación se refiere al deslindamiento entre 'revolución' y 'violencia en la revolución'. [...] Dando por supuesta la licitud y en ciertos casos la obligación moral de hacer una 'revolución de estructuras injustas' nos preguntamos aquí por la moralidad del uso de la violencia para conseguir dicha revolución.

El **magisterio eclesiástico** reciente se ha pronunciado expresamente sobre la violencia revolucionaria. Aunque su postura es globalmente negativa, conviene recoger los diversos matices. [...] Juan XXIII en la encíclica "Pacem in terris" (nn. 161-162) se opone tajantemente a la violencia revolucionaria [...]. El texto decisivo es el de Pablo VI en la encíclica *Populorum progressio* nn. 30-31:

'Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, como es sabido, la insurrección revolucionaria –salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país– engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor'.

En estos dos párrafos [...] Pablo VI rechaza la violencia revolucionaria como solución general para salir de las situaciones de injusticia. Sin embargo, la admite en circunstancias especiales [...].

[...] Por su parte los documentos de Medellín (1968) hacen un discernimiento matizado en relación con el 'problema de la violencia en América Latina'. Situando el problema de la violencia dentro del marco de las injusticias estructurales y leyendo en los movimientos de violencia revolucionaria un afán por la justicia, llegan, sin embargo, a la conclusión pragmática siguiente: 'Si consideramos el conjunto de las circunstancias de nuestros países, si tenemos en cuenta la preferencia del cristianismo por la paz, la enorme dificultad de la guerra civil, su lógica de violencia, los males atroces que engendra, el riesgo de provocar la intervención extranjera por ilegítima que sea, la dificultad de construir un régimen de justicia y de libertad partiendo de un proceso de violencia, ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado se ponga al servicio de la justicia y de la paz'. El *Documento de Puebla* (1979) condena la violencia tanto la del poder establecido como la terrorista y guerrillera (nn. 531-532). Lo mismo hizo Juan Pablo II en Irlanda.

La **reflexión teológica** no ha dicho su última palabra en relación con la ética de la violencia revolucionaria. Algunos [...] someten a análisis moral la violencia revolucionaria desde los presupuestos que legitiman, en la moral tradicional, la guerra justa: autoridad legítima, causa justa, último recurso, fines justos, medios justos, probabilidad de éxito. Otros autores, partiendo de la necesidad de la revolución de estructuras injustas, reconocen que la acción no-violenta es la más connatural con las exigencias revolucionarias, pero que en determinadas ocasiones el recurso a la violencia es lícito por falta de alternativa; en este último caso se recurre a la violencia 'con la conciencia sufriente porque viola en parte la ley del amor'. [...].

En este sentido son interesantes los libros de Gonzalo Arias (en este momento no los tengo disponibles y no puedo citarlos correctamente) sobre la defensa no-violenta ante una invasión extranjera o ante un golpe de estado. También son muy sugerentes los de Jean GOSS como "El Evangelio de la no-violencia" (tampoco lo tengo disponible) donde, además de sus reflexiones teóricas

cas, cuenta su paso de anarquista miembro de la "Resistencia francesa" durante la II Guerra Mundial a cristiano no-violento estando encerrado en un campo de concentración nazi. Eso sin entrar a citar los textos de Gandhi, padre de la no-violencia del s. XX o seguidores suyos como Lanza del Vasto.

Por nuestra parte, creemos que la violencia revolucionaria es la forma más cualificada de violencia en la actualidad. Si es lícito en algún caso el uso de la violencia como medio de lucha por la justicia, lo será en el caso de la violencia revolucionaria, ya que ésta se opone a la otra forma más perniciosa de violencia, la violencia estructural. [...]"

Sobre la **violencia subversiva** (terrorismo, secuestros,...) dice que son formas ciegas, "y por lo tanto inhumanas, para la sociedad en general. La violencia no tiene justificación posible; es algo absurdo", aunque a la vez llama la atención sobre la necesidad de cuestionarse socialmente sobre las posibles causas que dan lugar a este absurdo.

LA GUERRA JUSTA

"La guerra es uno de los temas más desarrollados en la historia de la Moral. [...] En la valoración ética de la guerra la conciencia cristiana ha pasado, en la época reciente, por tres momentos cada vez más críticos ante el fenómeno de la guerra:

1. Doctrina escolástica

En la Edad Media (Santo Tomás) y en el Renacimiento tomista (Vitoria, Suárez) se configuró una doctrina moral sobre la guerra que perduró hasta Pío XII en la conciencia cristiana. Lo más llamativo de esta doctrina fue la aceptación de la figura ética de "guerra justa". Es justa una guerra si reúne las **condiciones** siguientes:

- ✓ que sea declarada por una autoridad legítima (en general, por los estados soberanos, ya que la guerra tiene que servir a fines públicos, no a los privados);
- ✓ que la causa sea justa (reparación de una injusticia: defensa contra la agresión o contra la supresión de derechos fundamentales);
- ✓ que se hayan agotado los medios pacíficos de solución;
- ✓ que los fines sean justos (lograr una solución justa y equitativa) lo mismo que los medios (proporción entre fines y medios; evitar operaciones bélicas inmorales);
- ✓ que haya proporción entre el bien que se busca y el mal que se puede causar.

En cuanto **teoría**, la doctrina escolástica de la guerra justa tiene una doble vertiente: por una parte, posee una notable 'fuerza' y, por otra, una gran 'debilidad'. En cuanto a los primeros, [...] matizó al máximo las condiciones de la guerra justa; 'a la luz de esa doctrina, si se hubiera aplicado con rigor y con objetividad, muy pocas guerras de las que los cristianos han llevado a cabo a través de los siglos [...], podrían ser calificadas de 'justas' '. Pero también es necesario reconocer profundas ambigüedades [...]: extrapolación de la 'legítima defensa interindividual' al terreno internacional; identificar en un sujeto (autoridad del soberano) la condición de juez y de parte en litigio; no haber captado la importancia del bien común supranacional; haber teorizado de espaldas a la realidad [...]; haber retardado la creación de un organismo de autoridad internacional.

En cuanto **sistema justificador**, [...] es una de las sombras en la conciencia cristiana [...].

2. Consideración de la guerra con 'mentalidad nueva'

'Uno de los méritos más significativos de Pío XII consistió en adaptar la tesis tradicional de la guerra justa a las exigencias de la era atómica. Su doctrina ha dominado en los pensadores católicos durante el período de la guerra fría y ha servido de paradigma al esquema del Concilio'. [...] La nueva doctrina sobre la guerra es de Pío XII. Es él quien la ha fijado. Juan XXIII y el Concilio la perfilan, pero manteniendo las líneas fundamentales de Pío XII.

[...] recogemos la postura doctrinal del Concilio Vaticano II [...] reduciéndola a principios sintéticos [...]:

- ✓ constatación del hecho: "la guerra continúa" (Gaudium et Spes n. 79,1);
- ✓ vigencia de los principios éticos que condenan los 'crímenes de guerra' (n. 79,2);
- ✓ obligación de cumplir los tratados internacionales (n. 79,3);
- ✓ licitud, en principio, de la guerra defensiva: 'mientras exista el riesgo de la guerra y falte una autoridad internacional competente y provista de medios eficaces, una vez agotados todos los recursos pacíficos de la diplomacia, no se podrá negar el derecho de legítima defensa a los gobiernos' (n. 79,4);
- ✓ condena solemne de la guerra total (n. 80), sin condenar explícita y absolutamente el uso de la bomba atómica (n. 82,4);
- ✓ oposición a la carrera de armamentos (n. 81);

- ✓ apoyo de las acciones para evitar la guerra (n. 82).

Es necesario reconocer que 'el tono general de la exposición adquiere una energía extraordinaria en la condenación de la guerra'. Aunque el Concilio admite el principio de la legítima defensa [...], añade, sin embargo, tales restricciones que prácticamente lo convierten en inoperante. La condena de la guerra total y del armamento moderno supone una restricción radical a la doctrina tradicional de la guerra justa.

Pero [...] todavía se advierten [...] ciertas ambigüedades [...].

3. Condena ética, radical y definitiva de la guerra

El año 1966 la revista 'Concilium' hizo un balance de las posturas de los moralistas ante la realidad de la guerra. En este balance se pone de manifiesto, ante todo, la 'situación angustiosa' de la reflexión cristiana ante un tema que en una primera aproximación es frontalmente contrario al espíritu cristiano y que, no obstante, sigue atrayendo las justificaciones por parte de muchos.

Por nuestra parte, nos unimos al grupo de pensadores antiguos (Erasmus, Vives, etc.) y modernos que sin distinciones ni ambigüedades proclaman la condena ética de la guerra. Apoyamos esta valoración negativa en tres grupos de consideraciones:

- ✓ la realidad **actual** de la guerra, que dentro del normal entronque con formas históricas anteriores representa una variación cualitativa con respecto de ellas;
- ✓ el espíritu **cristiano**, contrario a la violencia armada como instrumento para solucionar los conflictos humanos;
- ✓ la **incoherencia** ética de los razonamientos que apoyan la legitimidad de la guerra: la reducción 'nacionalista' de una decisión que pertenece a la humanidad humana en cuanto tal; extrapolación del principio de la legítima defensa interindividual; elucubración abstracta sin tener en cuenta las condiciones reales."

¿Cuál es pues la alternativa según Marciano Vidal?:

"La alternativa global a la violencia bélica es la **paz**. La paz es un tema básico en la teología bíblica y en el magisterio de la Iglesia. Constituye también un lugar privilegiado de la parentesis cristiana.

[...] Baste con señalar las dimensiones que la ética social cristiana descubre de modo prevalente en la realidad de la paz:

- ✓ 'conversión a la verdad la paz' (GS n. 77,1). Tres notas caracterizan la concepción cristiana de la paz: 1) es obra de la justicia; 2) es quehacer permanente; 3) es fruto del amor;
- ✓ actitudes de paz. Se precisa crear en cada hombre y en cada grupo humano actitudes de paz;
- ✓ estrategias de paz. La paz no es sólo actitud sino objetivación en las realidades sociales; para conseguir esta objetivación se requiere un programa de estrategias para la paz"

En esa línea han surgido iniciativas interesantes como el Seminario de Investigación para la Paz (<http://www.seipaz.org>) que tiene su sede en el Centro Pignatelli de los Jesuitas de Zaragoza (<http://www.centro-pignatelli.org>). En ambas páginas encontraréis documentación muy interesante sobre la paz, enlaces con asociaciones, materiales, ...

ANEXO VI: PISTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO, CULTURAL Y FILOSÓFICO DE SANTO TOMÁS

Elaborado mediante los siguientes textos:

- ✓ MUÑOZ CASILLAS: o.c., pp.27s
- ✓ AA.VV.: o.c., pp. 47
- ✓ MATAS, A., FORONDA, E. Y SOBRINO, V.A.: o.c., pp. 46s

ATENCIÓN: Tenéis también datos interesantes en el apartado "OBRA"

Período central del s. XIII, momento de gran **prosperidad** en Europa, el período más brillante de la Edad Media: crecimiento de las ciudades gracias al florecimiento del comercio, estabilidad política, desarrollo de la economía, inmigración desde el campo y auge de las ciudades, gran rebrote cultural a pesar de ser una época absolutamente teocéntrica y girar toda la vida (política, cotidiana, artística,...) en torno a Dios, teniendo la Iglesia un poder espiritual y temporal inmenso, ya que Europa era entonces sinónimo de Cristiandad. Con el renacer de las ciudades surgen los burgueses y los gremios, aunque en el campo sigue predominando la aristocracia señorial y la tierra el elemento económico clave.

Comienza el desarrollo de las **monarquías nacionales** frente a los nobles, rompiéndose el sistema feudal y gestándose el Estado moderno.

Surgieron **movimientos heréticos** como los valdenses y los cátaros de gran difusión frente a los que la Iglesia Católica predicó la **Cruzada** y creó el tribunal de la **Inquisición**. A principios de este siglo aparecen las **órdenes mendicantes** (dominicos y franciscanos).

Nacen las primeras **universidades**, como evolución de las escuelas urbanas y convirtiéndose en los centros de saber de esa época, en claves para el desarrollo cultural sustituyendo a los monasterios. Santo Tomás participó en algunas como Nápoles, París y Colonia. En ellas la lengua oficial era el latín, y sus títulos reconocidos por toda Europa.

Se redescubren los clásicos griegos y latinos interpretados por el tamiz de los filósofos árabes y judíos que los tradujeron. En esta labor tuvo gran importancia la Escuela de Traductores de Toledo.

Se construyen **grandes catedrales** (Chartres, Reims, Amiens, Colonia, Burgos, León, Cuenca, Toledo,...) que reflejan el esplendor económico y cultural y expresan una nueva actitud espiritual (la búsqueda de Dios por medio de la metáfora de la luz y la altura).

En cuanto a **pintura y escultura** hay un cambio de temática prefiriéndose temas dotados de calidez emocional (p.e. la Virgen con el Niño). La escultura está asociada a la arquitectura, las figuras muestran mayor serenidad que las románicas y son temas menos fantásticos.

El **latín** sigue siendo utilizada para el lenguaje escrito, aunque muy deteriorado en documentos administrativos. Las **lenguas vulgares** se van consolidando literariamente, desarrollándose el género épico y caballeresco. El lenguaje poético se aplica a los temas religiosos (p.e. Gonzalo de Berceo, los laudes italianos, el Cántico al sol de S. Francisco de Asís,...). También la **historiografía** tiene un gran esplendor (p.e. Alfonso X en Castilla).

En cuanto a la **filosofía**, hay que destacar que nos encontramos en la llamada "gran escolástica". En ella culminan algunas discusiones sobre los grandes problemas planteados en los siglos anteriores, p.e. el enfrentamiento entre dialécticos y antidialécticos sobre las posibilidades de la razón para el conocimiento de los dogmas de fe.

En una Europa dominada por la Biblia y el platonismo se redescubre la obra de **Aristóteles** gracias a las traducciones y comentarios de los árabes (Avicena y Averroes) y judíos (Maimónides).

Ver nota número 8

Frente al aristotelismo se alzaron los seguidores de la corriente derivada de San Agustín que intentaron que no entraran en la universidad las nuevas teorías (p.e. los franciscanos Alejandro de Hales y San Buenaventura), ya que Aristóteles negaba la creación y parecía reducir la inmortalidad al entendimiento agente.

Sin embargo el dominico **San Alberto Magno** pretendió armonizar la vía de la fe con la razón y lograr una síntesis entre el aristotelismo y el cristianismo. Fue esta la línea que continuó Santo Tomás, discípulo suyo, que aborda en su Suma contra los gentiles la relación entre Biblia y Filosofía, fe y razón.

La interpretación de **Siger de Brabante** (s. XIII) al comentario de Averroes sobre la obra de Aristóteles dio lugar al "**averroísmo latino**", que negaba la posibilidad del acuerdo entre la fe y la razón, basándose en la teoría de la doble verdad (hay dos verdades, una teológica o de fe y otra filosófica o de razón).

Santo Tomás se opuso a las corrientes conservadoras haciendo de Aristóteles su referencia esencial, "el Filósofo" y a la teoría de la doble verdad. Ya que "la verdad sólo puede ser una, y es conocida tanto por la fe como por la razón. Por tanto, es necesario delimitar con claridad los ámbitos y relaciones entre esos dos modos de conocer." (**MATAS y otros: o.c., p. 47**)

En cuanto a los temas tratados por la filosofía escolástica, los filósofos cristianos siguen intentando explicar las relaciones entre fe y razón en relación con la defensa de su fe frente a los infieles y herejes, como venía ocurriendo desde los comienzos de la Iglesia. Las posturas sobre este punto evolucionaron desde el rechazo de la razón en Tertuliano (s. II) a la independencia de ambas combinada con la necesidad de armonizar ambas facultades cuando sus objetos coinciden en Santo Tomás.

El tema de los universales sigue presente, planteándose la pregunta sobre su naturaleza: ¿son entidades existentes, sean reales o mentales, o son solo palabras? Los neoplatónicos plantean su existencia real, los aristotélicos su existencia mental y después de Santo Tomás autores como Guillermo de Ockam ¹ plantearán al final de la Escolástica (s. XIV) el llamado "nominalismo" que niega la posibilidad del conocimiento abstractivo y afirma que los universales son simples "nombres" dados a las cosas, pero no tienen existencia.

ANEXO VII: PISTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE SANTO TOMÁS CON OTROS AUTORES

COMPARACIÓN CON LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO DE KANT

Resumido de MUÑOZ CASILLAS: o.c., p. 28. Se trata de unas pistas, hay que completarlo con el tema correspondiente a Kant y un mayor desarrollo del conocimiento en Santo Tomás si no está trabajado en la pregunta 2 del comentario.

Santo Tomás analiza las posibilidades de la razón para conocer determinados objetos, sobre sus capacidades y limitaciones. Reflexiona también sobre la naturaleza y necesidad de una ciencia cuyo objeto de conocimiento se encuentra fuera de la experiencia sensible.

Esto lleva al debate sobre qué puede saber realmente el ser humano. El **racionalismo** consideró que las ideas innatas y la estructura cerebral nos abren la posibilidad de conocerlo todo. Los sentidos informan de manera engañosa y se debe dudar de ellos. Sin embargo, el **empirismo** pensaba que la mente está limitado y su conocimiento depende solo de la experiencia sensible, no existiendo ideas innatas. El primero es heredero de Platón, el segundo de Aristóteles.

Santo Tomás realizó en el siglo XIII una síntesis entre cristianismo y aristotelismo, es decir, empirismo. Esto es comparable a la que hizo **Kant** entre racionalismo y empirismo en el siglo XVIII. También lo es por su sistematicidad, y el rigor científico y afán de perfección. Santo Tomás se planteó la necesidad de una ciencia aparte de la filosofía y Kant se preguntó si se puede afirmar que la metafísica sea una ciencia. Para ello hace un análisis exhaustivo sobre qué es la ciencia y cómo es la estructura del conocimiento.

Las ideas innatas de los racionalistas hacían viable la metafísica como ciencia; no así los empiristas. Kant toma elementos de las dos corrientes: basa el conocimiento en los datos que proceden de la experiencias (como Santo Tomás), pero afirma que no todo el conocimiento procede de la experiencia, sino que el conocimiento es el resultado de una mezcla de los elementos aportados por el propio sujeto que conoce y de los datos sensibles. Para él, la mente humana piensa los objetos mediante conceptos e intuiciones de los objetos concretos; por lo tanto la metafísica no puede constituirse una ciencia.

COMPARACIÓN CON LA DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DIOS DE SAN ANSELMO

Resumido de MUÑOZ CASILLAS: o.c., p. 30

San Anselmo parte de la fe, a la que da primacía sobre el entendimiento (recuerda el *credo ut intelligam* de S. Agustín). Las verdades reveladas se pueden demostrar con razones necesarias. El acuerdo entre fe y razón es esencial y no puede haber oposición entre ellas, aunque algunas verdades de fe queden ocultas y la razón no pueda alcanzarlas.

Este autor elaboró en el siglo XI una demostración de la existencia de Dios que fue denominada posteriormente "**argumento ontológico**" (ver el tema de Descartes y este mismo tema en el apartado correspondiente a la filosofía medieval). Parte de la presencia de la idea de Dios en nuestra mente: si tenemos la idea de un ser tan perfecto, este existe:

1. Dios es el ser más perfecto que puede ser pensado.
2. Si Dios reúne en sí todas las perfecciones, no hay en él ninguna imperfección, pues de ser así no sería Dios.
3. La existencia es una perfección, por tanto si Dios no existiera, sería imperfecto.
4. Por lo tanto Dios existe.

Este argumentación va dirigida contra la negación de la existencia de Dios, pues quien niega dicha existencia tiene en su mente la idea que está negando. El propio San Anselmo se encontró con objeciones a este argumento, fundamentalmente porque nada asegura que la existencia de algo en el entendimiento pruebe su existencia en la realidad. Su respuesta fue que algo mayor que lo que no pueda pensarse, no puede existir solo en el entendimiento, porque algo que existe fuera de él, sería mayor. En su argumentación hace primar la fe sobre la razón. Dios existe necesariamente y la razón sólo la emplea para comprender esa necesidad.

Este argumento ha sido **rechazado** por filósofos como **Hume y Kant**, que atacaba el hecho de considerar la existencia como una perfección. Si embargo ha sido **apoyado** por el **racionalismo** (ver **Descartes**).

Santo Tomás coincide con San Anselmo en la idea de Dios como el "ser más perfecto, más allá del cual nada puede ser pensado", pero de esto no se deduce su existencia ontológica, en realidad. No comparte la idea de que se pueda dar el salto desde las ideas formadas en la mente humana a la realidad. Distingue entre la esencia pensada de Dios y la existencia pensada, que no debe tener relación con su existencia real. Además, Santo Tomás da prioridad a la esencia sobre la existencia (cfr. apartado 2.5.3. de estos apuntes).

De este modo, Santo Tomás prefiere seguir el camino que parte de lo empírico, de la experiencia de los sentidos, hacia Dios y construye las cinco vías o demostraciones de su existencia (no desarrollo aquí la teoría de Santo Tomás pues la tenéis en texto de las cinco vías en estos apuntes y una explicación de las mismas en el apartado 2.5.4.)

RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN POLÍTICA DE ARISTÓTELES

Resumido de MUÑOZ CASILLAS, o.c., pp. 31s

Santo Tomás considera que vivir en sociedad forma parte de la naturaleza humana, algo cercano a la política de Aristóteles, que es una prolongación de su ética: parte del bien de las personas, que es más noble cuando se refiere a una comunidad social.

Para Aristóteles el ser humano es un "animal social", no pudiendo concebir un individuo separado de la sociedad. Vivir aislado imposibilitaría desarrollar la virtud. Por eso los humanos nos agrupamos en tres niveles diferentes: la familia, la aldea y la polis. Esto supone seguridad, producción, reparto de bienes,... Bienes deseables que no pueden alcanzarse aislados.

Aristóteles define las condiciones mediante las que un gobierno puede alcanzar los fines deseados de prosperidad y vida virtuosa para todos los individuos. Además fija otros aspectos como el número ideal de ciudadanos, la composición en clases sociales, que los gobernantes sean los ancianos por su experiencia,... No se trata con esto de sobrevivir, sino de vivir felizmente, de lograr nuestra "entelequia" (ver apuntes de Aristóteles). Por lo tanto el fin del Estado es la felicidad de todos los individuos que lo componen.

De esta forma existen básicamente dos formas de gobierno para Aristóteles: las aceptables y las inaceptables, según tiendan o no al bien común. Entre las primeras están la monarquía, la aristocracia y la democracia; entre las segundas la tiranía, la oligarquía y la demagogia (ver apuntes de Aristóteles).

Santo Tomás también piensa que el Estado es una institución natural derivada de la naturaleza social del ser humano que tiene como objetivo el orden social y la orientación de la sociedad al bien común. Esto posibilitará la armonización de los intereses particulares.

También coincide con Aristóteles en el análisis de las formas de gobierno, considerando justa la que dirija la sociedad al fin conveniente y siendo injusta si atiende el interés del gobernante o el de unos pocos. Siguiendo la división de Aristóteles le parece preferible la monarquía, en la que una sola persona ejerce la labor de guiar hacia lo correcto. No obstante, afirma que cualquier forma de gobierno justa puede degenerar en injusta si se separa del bien común.

Según Santo Tomás, el bien común se puede lograr mediante tres tipos de leyes:

- ✓ Ley natural: basada en los principios racionales, regula las inclinaciones naturales.
- ✓ Ley positiva: debe ser respetada por todos, pretende lograr el bien común. Está basada en la ley natural.
- ✓ Ley divina: dirige a los hombres a la contemplación de Dios. Este punto marca la diferencia con respecto a Aristóteles.

Es Estado debe tener independencia, pero supeditarse siempre a la Iglesia. ¿Por qué? Porque no existen dos fines supremos para dar sentido a la vida, solo hay un fin último: la contemplación de Dios. Por eso la Iglesia debe dirigir el orden religioso y el civil, supeditado al primero. Así, todo fin inferior debe subordinarse al superior, gozar de Dios está por encima de gozar de los bienes comunes. De esta manera la razón se encuentra al servicio de la fe.

COMPARACIÓN CON LA ÉTICA KANTIANA

Resumido de AAVV: o.c., p. 28

La primera similitud entre Santo Tomás y Kant se encuentra en la división de la razón en dos facultades, la razón teórica o especulativa, encargada del conocimiento, y la razón práctica, que estudia los principios sobre los que se asienta nuestro comportamiento moral, que trata del bien, según Santo Tomás.

“Pero ya desde esta consideración del bien como fin de la moral están en desacuerdo Kant y Santo Tomás. Kant critica las éticas materiales porque proponen un fin para la acción moral diferente de la obligación de cumplir el deber por el propio deber, y porque establecen una serie de «recetas» morales que si seguimos nos permitirán alcanzar ese fin.”

Coinciden en otro punto, en la necesidad de investigar sobre los principios de la moral, y, también en afirmar que ese principio es único: Kant fundamenta la moral en el imperativo categórico, mientras que Santo Tomás lo hace en la ley natural. “Ahora bien, Kant critica a Santo Tomás porque su moral se extrae de la experiencia, es a posteriori, es decir, se establece en función de lo que se considera que es la felicidad del hombre, fin último de la moral. La ética kantiana es a priori; el imperativo categórico es un principio independiente de la experiencia y no busca ningún fin distinto del propio cumplimiento del deber.”

Es también diferente la consideración de Dios. La ética tomista es teocéntrica, su fundamento último es Dios. La ley natural es el reflejo en el hombre de la ley eterna con la que Dios dotó al universo cuando lo creó. Para Kant es un error toda ética heterónoma (fundamentada en una realidad externa). La ética kantiana es autónoma; el sujeto se da a sí mismo las normas de su comportamiento moral. Además, para Kant Dios es solo un postulado de la razón práctica y su existencia no se puede demostrar, pero es una condición necesaria de la moral, pues representa la realización plena de la moralidad, del deber ser. Pero Dios no es el fundamento de la moral, sino el sujeto racional.

“Como visión personal del tema (...) podría señalarse la dificultad de establecer un concepto claro de cuál es esa naturaleza humana en la que se asientan los preceptos de la ley natural, y, por tanto, se podría discutir si la leyes o no natural o es el resultado de una convención. En la época de Santo Tomás estaba claro que el hombre era imagen de Dios y la impronta de la ley eterna se reflejaba en el alma humana mediante la ley natural. Para elaborar un juicio de valor actual de la teoría de la ley natural expuesta por Santo Tomás, se podría destacar la presencia de la ley natural, como telón de fondo, en la fundamentación de los derechos humanos y su pervivencia en el momento actual en las distintas constituciones nacionales como garantía de los derechos de los ciudadanos.”

En el libro citado de MATAS y otros (pp. 63ss) tenéis más pistas para comparar el lugar de la razón en diversos autores, la gnoseología, la moral y la ley natural, la política y la ley positiva. Recogiendo también después de las pistas de comparación otras para la opinión sobre esos mismo puntos y unas pistas de actualidad de Santo Tomás, aunque estas últimas no están directamente relacionadas con los temas indicados sino sobre la laicización ilustrada, el papel de la Iglesia Católica en la sociedad, la legitimidad de los dictámenes de la fe y la supremacía de la fe y el integrismo.

NOTAS TEMA

1. MÁS SOBRE LA VIDA DE SAN AGUSTÍN

Este capítulo es un resumen del libro de texto de Edelvives, pp. 82-83. Os sugiero que para conocer más Agustín leáis el cómic de José Luis Cortés citado en la bibliografía y reeditado recientemente por PPC: *Agustín, el del corazón inquieto*, un libro en que encontraréis plasmado con “cierta gracia” y gran inteligencia un Agustín apasionado, un ser humano entrañable y excepcional. Tenéis también información en las páginas web citadas. Por ejemplo en la página de los agustinos (<http://www.agustinos-es.org/>) podéis encontrar esta visión sobre su vida:

I.- Primeros años

13 de noviembre del año 354. Aurelio Agustín nace en Tagaste. Este pequeño pueblo está situado al Norte de África y hoy se le conoce por Souk-Ahras. Patricio, su padre, desea que comience a estudiar cuanto antes. A su sufrida madre, Mónica, sin embargo, le interesa que conozca la fe cristiana.

II.- Agustín Estudiante

Hasta los once años Agustín permanece en Tagaste y asiste a la escuela del pueblo. El escaso interés que demuestra por ir a la escuela y el temor al castigo se entrelazan con su forma de ser alegre. En estos años todos le consideran un niño revoltoso y travieso. -"No voy a ser menos que mis amigos"- piensa Agustín.

Su padre emplea su dinero de pequeño propietario para que se traslade a Madaura, ciudad situada a unos 28 kms. y complete allí sus estudios. En esta ciudad el estudio le resulta un poco más tolerable. Eso sí, aborrece el griego, pero lee a escritores latinos como Cicerón.

Sus problemas comienzan a los 15 años. Ha terminado la segunda etapa de estudios en Madaura y regresa a Tagaste. Patricio y Mónica desean que siga estudiando y con sus ahorros y la ayuda de un amigo rico del pueblo le envían a Cartago a terminar su

preparación. Algo más alejado de sus padres -196 kms.- Agustín comienza a vivir y disfrutar. Sus preocupaciones son el teatro, los baños y el sexo. Al cumplir los 17 años ya comparte su vida con una chica de su edad. Fruto de estas relaciones será su hijo Adeodato. No obstante, él espera colocarse pronto como profesor para estabilizar estas relaciones. Pero este mismo año, 371, muere su padre. Ante este acontecimiento el muchacho apasionado comienza a ser consciente del gran sacrificio que han realizado sus padres para que él se construya un futuro. Muchos empiezan a considerarle "un joven prodigio". Lo cierto es que su manera de ser y sus lecturas le van configurando como una persona inteligente e inquieta. También entra a formar parte de una secta: los Maniqueos.

III.- Agustín Profesor

Agustín regresa a su pueblo como profesor de Gramática a los 19 años. Es un buen profesor y también un excelente Maniqueo. Tagaste le queda pequeño y cuando muere un amigo suyo se marcha de nuevo a Cartago a enseñar Retórica, ya que no puede soportar la pena de su ausencia. Le acompañan algunos de sus alumnos de Tagaste. En estos años sigue leyendo mucho. También escribe poesía y en varios certámenes consigue algunos premios. Aunque solo tiene 26 años, publica su primer libro. El año 383 Agustín decide ir a Roma. Busca alumnos más formales y también desea ganar más dinero. Pero, sobre todo, su aspiración es triunfar en la Capital del Imperio. Allí consigue abrir una escuela. Pero, al año siguiente marcha a Milán. Ha ganado por oposición y con alguna influencia de los Maniqueos, la cátedra de Retórica de esta ciudad. Mónica, su madre, va con él. Desea que su hijo se convierta al cristianismo.

IV.- Agustín Amigo

En Milán el "profesor africano" comienza a visitar asiduamente la Catedral atraído por la fama del Obispo Ambrosio que es un gran orador. Pero las palabras de Ambrosio día tras día van resquebrajando su inquietud constante en busca de la verdad. Por éste y otros factores, se encuentra en esta disposición cuando se entrevista con Simpliciano, Ponticiano y otros cristianos que han dejado todo por seguir a Dios. Y será una meditación constante, la paz de un jardín y unas palabras de la Biblia ("No en comilonas ni en borracheras... sino revestíos de Nuestro Señor Jesucristo" Rom 13, 13) quienes le den otro empujón, y éste ya definitivo para convertirse en un hombre nuevo. "Brilló en mí como una luz de serenidad", escribirá en sus Confesiones. Tiene 32 años. Su ideal va a ser a partir de ahora conocer a Dios para amarle. Continúa dando clases pero ya ha decidido abandonar la enseñanza. Y así lo hará al finalizar el curso. Inmediatamente se retira con sus amigos a una finca que les han dejado en Casiciaco. Y en este lugar de descanso reflexiona, escribe y comparte con sus amigos la preparación para el bautismo. Todos conviven como si fueran una sola persona que está orientando sus pasos hacia Dios. Al llegar la Pascua de este mismo año, 387, Agustín recibe el bautismo de manos de Ambrosio.

V.- Agustín Monje

Muy pronto Agustín siente deseos de volver a su patria. Embarca. Pero incluso la espera en el puerto de Ostia, cerca de Roma, se le hace insufrible. Además, su madre -la mujer de su conversión- muere allí. Ahogado por el dolor se dirige a Roma y se dedica a visitar monasterios de monjes ya que él mismo tiene decidido fundar alguno. Por fin llega a Tagaste. Lo primero que hace es repartir su herencia entre los necesitados y funda un monasterio donde va a convivir con los amigos que le han acompañado. Ahora su único plan de vida es la oración y la convivencia con los monjes. Sin embargo pronto pasará a ser el consejero de todo el pueblo. Recibirá cartas de Italia, España, África,... Todos desean recibir su consejo. Este mismo año, 388, sufre la muerte de su hijo que vivía con él.

VI.- Agustín Obispo

Pasan tres años. Agustín realiza un viaje a Hipona con intención de visitar a un amigo y traerlo a su monasterio. Pero es él quien se queda allí ante la petición de Valerio -el obispo- y la gente del pueblo. Desde este momento su actividad cambia. Comienza a predicar y administrar sacramentos. Incluso dedica un tiempo a la preparación y adaptación de sus conocimientos a estas nuevas tareas. Pero necesita monjes amigos junto a sí y decide fundar otro monasterio en un jardín que le deja el obispo. Valerio le consagra obispo auxiliar por temor a que se lo lleven a otro lugar y Agustín comienza a llamarse "de Hipona". Un año después será obispo de la ciudad a los 42 años.

VII.- Agustín Fundador

Ahora tiene que desempeñar todo tipo de trabajos: juez, limosnero, consejero,... Pero su actividad como fundador de nuevas comunidades no decrece. Ve con alegría cómo a sus mejores monjes, Alipio, Evodio, Posidio y Bonifacio se llevan obispos a otras ciudades africanas. Viaja, lee, escribe. Hacia el año 398 aparecen "Las Confesiones", dos años después comienza el "Tratado sobre la Trinidad", en el 413 inicia la "Ciudad de Dios". Se enfrenta también en una polémica seria con Donato y los donatistas defendiendo que Cristo es el autor de los Sacramentos y no depende su eficacia de la santidad del sacerdote que los administra. Así ocupa 35 años de su vida.

VIII.- Agustín Santo

Pero a los 76 años, cuando Genserico cerca Hipona, Agustín deja sus libros y sus discusiones en favor de la fe para retirarse a la Paz de Dios. Es el 28 de agosto del año 430. Agustín, rodeado de amigos, entrega su vida a su mejor Amigo: Dios"

2. SOBRE RAZÓN Y FE EN SAN AGUSTÍN

Añado este apartado y el siguiente sobre estos asuntos muy importantes en San Agustín y en Santo Tomás tomados de http://www.webdianoia.com/medieval/agustin/agustin_filo.htm . Podéis leer más información sobre estos asuntos clave en la página http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/f2ruta1.php?id_ruta=18&id_etapa=103&id_autor=1: Recojo aquí lo que dice sobre razón y fe y os sugiero leer en Internet lo relativo al conocimiento, la iluminación,...: "Una preocupación fundamental en San Agustín es la inteligencia de la verdad revelada. De ahí que, en su punto de partida, el camino a seguir no es de la razón a la fe, sino a la inversa, de la fe a la razón. Sólo por la fe en las Escrituras podemos conseguir cierta comprensión racional de las mismas.

Como veremos, para san Agustín Dios es la eterna verdad, el principio de todo lo que existe y la fuente de la felicidad perfecta. A ello se une el supuesto antropológico según el cual el alma, movida por un "pondus" natural, no cesará de buscar por la fe y la razón a Dios como Autor, Doctor y Dador de su ser, verdad y bien.

Siendo la comprensión de la verdad revelada un objetivo fundamental del conocimiento humano, no hallamos en San Agustín una delimitación estricta entre el campo de la fe y el de la razón. Ambos conocimientos están en íntima relación, pues pretenden el mismo objetivo. Por ello no es necesario delimitar fronteras, sino al contrario remarcar el carácter de mutua colaboración y solidaridad. Fe y razón no son, pues, dos conocimientos divergentes ni paralelos, sino que convergen en íntima colaboración.

Dado que sólo existe una única Verdad, el objetivo de la fe y de la razón será el mismo. Sin embargo, a nivel de colaboración, San Agustín establece el siguiente orden:

- a. La fe precisa de la razón antes y después de la adhesión de la mente a la verdad revelada. Antes, porque la razón ayuda al hombre al presentarle los motivos racionales de la creencia. Después, porque, una vez aceptada la fe, la razón contribuye en el esclarecimiento de sus contenidos. Así pues, en lo que respecta al tema de la fe, no se encuentra en San Agustín una fe ciega, sino una fe precedida y acompañada de la razón: antes de la fe, la razón investigará las razones naturales para creer; después de la fe, la razón investigará el mismo contenido de la fe, en el que encontrará verdades accesibles al conocimiento natural, que procurará demostrar, y otras inaccesibles de las que sólo intentará lograr cierta inteligencia.
- b. La razón presupone la fe. La razón por sí sola no basta para alcanzar la verdad, pues por naturaleza es limitada, débil e imperfecta. La mutua colaboración puede expresarse en la fórmula: "comprende para creer, cree para comprender".

3. ANTROPOLOGÍA AGUSTINIANA

Es importante caer en la cuenta de que para San Agustín "el ser humano es un compuesto de cuerpo (materia) y alma (forma). Por supuesto que la realidad más importante es el alma, dentro de la más estricta tradición platónica, concibiendo el cuerpo como un mero instrumento del alma. El alma es una sustancia espiritual y, tal como nos la presenta Platón en el Fedón, simple e indivisible. Asume todas las funciones cognoscitivas de las que la más importante será la realizada por la razón superior, ya que tiene como objeto la sabiduría (y es en ella en donde se da la iluminación). Además de las funciones propias de la inteligencia le corresponden también las de la memoria y la voluntad, adquiriendo ésta última un especial protagonismo en su pensamiento, al ser considerada una función superior al entendimiento.

El alma es inmortal, pero a diferencia de lo que ocurría en el platonismo no es eterna. Los argumentos para defender la inmortalidad proceden del platonismo: siendo el alma de naturaleza simple no puede descomponerse, ya que no tiene partes; por lo que ha de ser indestructible, inmortal. Por lo que respecta a la explicación de su origen San Agustín oscila entre dos posiciones: el creacionismo y el generacionismo o traducionismo. Según la primera Dios crearía el alma con ocasión de cada nuevo nacimiento de un ser humano (lo que plantearía problemas a la hora de explicar el pecado original ¿Crearía Dios almas imperfectas, manchadas por el pecado original?). Según la otra teoría el alma se transmitiría de padres a hijos al ser generada por los padres, igual que éstos generan el cuerpo (de este modo se podría explicar la transmisión del pecado original, pero plantearía el problema de la unidad y simplicidad del alma individual ¿Transmitirían los padres una parte de su alma a sus hijos? ¿Quedaría entonces la suya fragmentada? etc.)." (http://www.webdianoia.com/medieval/agustin/agustin_filo.htm)

4. SOBRE EL PROBLEMA DEL MAL

En http://www.webdianoia.com/medieval/agustin/agustin_filo.htm puedes leer que "respecto al problema de la existencia del mal en el mundo (si Dios es la suma Bondad ¿por qué lo permite?) la solución se alejará del platonismo, para quien el mal era asimilado a la ignorancia, tanto como del maniqueísmo, para quien el mal era una cierta forma de ser que se oponía al bien; para San Agustín el mal no es una forma de ser, sino su privación; no es algo positivo, sino negativo: carencia de ser, no-ser. Todo lo creado es bueno, ya que el ser y el bien se identifican."

5. OTRA VISIÓN SOBRE LAS FUENTES DE SANTO TOMÁS

Una curiosa perspectiva sobre las influencias recibidas por Santo Tomás la encontráis en <http://www.encyclopediacatolica.com/t/tomasaquino.htm#3>, donde el autor hace una lectura creyente muy espiritualizada de lo que él llama "Causas naturales" (p.e.: "Desde el principio se manifestó su precocidad, talento y carácter pensativo, siempre por delante de su edad", "poseía la bendición de una extraordinaria memoria y gran poder retentivo", "Santo Tomás mantenía que debemos tomar lo que haya de verdad de las obras de los filósofos paganos [...] y adaptarlo a las enseñanzas de la religión verdadera",...) y lo que llama "Causas Sobrenaturales" (p.e.: "La pureza de mente y cuerpo contribuyen en gran medida a la claridad de visión", "mediante el don de la pureza [...]Dios hizo angélica la vida de Tomás"; "el espíritu de oración, su gran piedad y devoción, atrajeron las bendiciones del cielo a sus estudios", "nunca empezaba a estudiar sin invocar la ayuda de Dios en oración; y que cuando luchaba por entender oscuros pasajes bíblicos, añadía el ayuno a la oración"; "declaró al P. Reinaldo que había aprendido más en oración y contemplación que de hombres y libros", "cuentan sobre ciertos misteriosos visitantes que le animaban e iluminaban", "estados de éxtasis".

6. SOBRE EL RAPTO DE SANTO TOMÁS POR SUS HERMANOS

Sobre este momento de su vida recojo aquí la "curiosidad" titulada "Sobre el rapto de Sto. Tomás por sus hermanos" que encontráis en webdianoia, que a su vez está tomada de <http://www.geocities.com/tomistas/> (título actual de la página citada al final de la cita):

"Quiere hacerse religioso pero su familia [...] se opone. Por consejo de los dominicos decide esperar. En tiempos de la Navidad de 1243 fallece su padre Landolfo. A comienzos de 1244 [...] ingresa en la Orden de los Predicadores como novicio. [...]"

Al enterarse, a mediados de 1244, su madre Teodora emprende inmediatamente viaje hacia Nápoles [...]. Tomás es trasladado por sus superiores, que lo envían al convento dominico de Santa Sabina en Roma donde se encontraba el maestro general de la Orden [...]. En Roma, el general decide enviarlo a París para que continúe sus estudios[...].

Sus hermanos [...], oficiales del ejército imperial destacado en Toscana, parten, con el visto bueno del Emperador, en su búsqueda. Al llegar el maestro Juan, el novicio Tomás y tres frailes más al paso de Acquapendente, en Toscana, deciden descansar junto a una fuente por el calor de mediados de mayo de 1244, cuando hombres armados [...] los asaltan. Tomás, a pesar de su tamaño, no opone resistencia a sus captores. Pero cuando intentan quitarle el hábito, el gigante novicio no puede ser frenado. Finalmente, deciden dejárselo, y [...] lo suben a la fuerza a un caballo y se lo llevan al castillo del Monte San-Giovanni Campano, [...] de la familia Aquino, en cuya torre lo encierran.

Pocos días después, lo llevan a Roccasecca. A sus hermanas se les permite visitar a Tomás para tratar de persuadirlo, pero finalmente son ellas quienes son convencidas de la justicia de la causa de su hermano. Finalmente, los dominicos le hacen llegar a través de ellas los libros que éste les pide: la Biblia, el Breviario, las Sentencias de Pedro Lombardo y la Sofística de Aristóteles. Más aún, su hermana Marotta, la estudiosa de la familia, intenta disuadir a su hermano de seguir la vida del 'mendigo' Santo Domingo, pero es Tomás quien la convierte. Marotta decide, entonces, seguir la regla de San Benito en Capua, un tiempo después. [...].

Tomás aprovecha su encierro de dos años para aprenderse de memoria muchísimas partes de las Sagradas Escrituras y para estudiar muy a fondo el mejor tratado de Teología que había en ese tiempo: las Sentencias de Pedro Lombardo. Además toma contacto con la Lógica y la Metafísica de Aristóteles.

Sus hermanos, de vuelta de Toscana, posiblemente durante el invierno, época en que se desintegraba el ejército y se permitía a los militares volver a su hogar, encuentran que Tomás continúa obstinado. Le ruegan y lo amenazan, pero no logran quitarle la idea de seguir con su vocación. Le hacen jirones el hábito blanco y lo burlan para que se avergüence, le quitan sus libros. Finalmente, le envían a una prostituta. La mujer intenta tentarlo. Tomás toma en sus manos una rama encendida del hogar y se lanza contra la mujer, amenazándola con quemarle el rostro si se atreve a acercársele. Ella sale huyendo y Tomás, con la brasa dibuja una cruz en la puerta frente a la cual se arrodilla a rezar. Esa misma noche contempló en sueños unos ángeles que venían a felicitarlo y le traían un cingulo, en señal de la virtud de la pureza perpetua que le concedía Nuestro Señor.

La situación se hace insostenible para los Aquino. Son vasallos del herético emperador y a su vez deben honor al Papa. El maestro general de los predicadores presenta una queja formal a Inocencio IV pidiendo la inmediata liberación del novicio dominico. [...] con ayuda de sus hermanas (y probablemente de su madre) escapa en una canasta [...] a fines de 1245.

[...] Sus hermanos presentan una denuncia al papa Inocencio IV contra los dominicos. El Papa llama a Tomás a Roma para examinar sus razones para ingresar a la orden. Lo despide con su bendición y prohíbe solemnemente que alguien interfiera con la vocación de Tomás." (De <http://stthaquinas.8m.com/index.htm>, una página en la que encontrarás, desde una perspectiva tomista, más información sobre su vida y obra, vínculos a otros sitios tomistas, etc., y más anécdotas)."

7. MÁS SOBRE LA EXISTENCIA DE DIOS PARA SANTO TOMÁS

"Por lo que respecta a la existencia de Dios, Sto. Tomás afirma taxativamente que no es una verdad evidente para la naturaleza humana, (para la razón,) por lo que, quienes la afirmen, deberán probarla. La existencia de Dios, nos dice, es evidente considerada en sí misma, pero no considerada respecto al hombre y su razón finita y limitada. Tanto es así que ni siquiera las diversas culturas o civilizaciones tienen la misma idea de Dios (judaísmo, islamismo, cristianismo, politeísmo...) e, incluso, ni siquiera todos los hombres pertenecientes a la misma cultura poseen la misma idea de Dios. Y esto es un hecho ante el que no cabe discusión. Con ello pretende recalcar tanto la importancia del tema como la legitimidad de solicitar una garantía de la razón, independientemente de lo que afirme la fe. Si la existencia de Dios no es una verdad evidente para nosotros es necesario, pues, que sea demostrada de un modo evidente para la razón, de un modo racional, en el que no intervengan elementos de la Revelación o de la fe.

Pero ¿qué tipo de demostración hemos de elegir? No podemos partir de la idea de Dios, ya que eso es precisamente lo que se trata de demostrar, lo que se trata de conocer. Tampoco podemos recurrir a la demostración "a priori", puesto que esta demostración parte del conocimiento de la causa, y de él llega al conocimiento del efecto: pero Dios no tiene causa. Sólo nos queda, pues, partir del conocimiento que proporciona la experiencia humana, de los seres que conocemos, tomados como efectos, y remontarnos, a través de ellos, a su causa, es decir, argumentando "a posteriori".

Siendo tal la posición de Sto. Tomás comprendemos por qué criticará duramente el argumento ontológico y rechazará su validez. El argumento anselmiano toma como punto de partida la idea de Dios como ser perfecto, pero tal idea, dice Sto. Tomás, procede de la creencia, de la fe, y no tiene por qué ser aceptada por un no creyente. Pero además, el argumento de San Anselmo contiene un paso ilegítimo de lo ideal a lo real: pensar algo como existente no quiere decir que exista en la realidad. La existencia pensada no tiene más realidad que la de ser pensada, la de estar como tal en nuestro entendimiento, pero no fuera de él. Para Sto. Tomás la existencia sólo puede ser alcanzada si partimos de la existencia y argumentamos a partir de ella. Y la única existencia indudable para nosotros es la existencia sensible. Por ello desarrollará sus cinco pruebas de la existencia de Dios a partir siempre de la experiencia sensible, la primera pero no la única forma de experiencia que el hombre conoce." (http://www.webdianoia.com/medieval/aquinate/aquino_tolg.htm)

8. ANOTACIONES SOBRE FILOSOFÍA JUDÍA Y MUSULMANA MEDIEVAL

"AVERROES

1. INTRODUCCIÓN

Averroes (1126-1198), filósofo, físico, jurista malikí y teólogo ashari hispanoárabe. Introdutor del pensamiento aristotélico en Occidente, su figura ocupa un lugar de honor en la historia del pensamiento medieval.

2. VIDA

Abul Walid Muhammad ibn Rusd (su nombre en árabe) nació en Córdoba cuando al-Andalus estaba bajo dominio de los almorávides. Su padre, un cadí (juez) cordobés, le inició en el estudio de la jurisprudencia. En su ciudad natal también estudió teología, filosofía y matemáticas (con el filósofo árabe Ibn Tufayl), y medicina (fue discípulo de Avenzoar). En 1168 viajó a Marrakech y pudo conocer al afamado filósofo y médico Abentofail, quien le presentó ante Yusuf I, emir de los almohades. Posteriormente, Averroes ejerció como juez en Sevilla (1169) y Córdoba (1171). En 1182 marchó de nuevo a Marrakech y sustituyó a Abentofail como médico personal de Yusuf I. Debido a algunas de sus teorías filosóficas (especialmente la que afirmaba que la razón prima sobre la religión), Yusuf II (hijo y sucesor de Yusuf I) ordenó su destierro en 1194. Refugiado en la localidad cordobesa de Lucena, todavía emprendió un nuevo viaje a Marrakech, donde falleció en 1198.

3. FILOSOFÍA

Averroes mantenía que las verdades metafísicas pueden expresarse por dos caminos: a través de la filosofía (según pensaban Aristóteles y los seguidores del neoplatonismo) y a través de la religión (como se refleja en la idea simplificada y alegórica de los libros de la revelación). Aunque en realidad Averroes no propuso la existencia de dos tipos de verdades (filosófica y religiosa), sus ideas fueron interpretadas por los pensadores cristianos, que las calificaron como "teoría de la doble verdad". Rechazó el concepto de la creación del mundo "en el tiempo", pues mantenía que el mundo no tiene principio. Dios es el "primer motor", la fuerza propulsora de todo movimiento, que transforma lo potencial en lo real. El alma individual humana emana del alma universal unificada. Los amplios comentarios de Averroes sobre las obras de Aristóteles (encargados por Yusuf I) fueron traducidos al latín y al hebreo, y tuvieron una gran influencia en la edad media, tanto en el escolasticismo y la filosofía cristiana como entre los filósofos judíos. Su principal obra original fue *Tahafut al-Tahafut (La destrucción de la destrucción)*, donde rebatía una obra del teólogo islámico Algazel sobre la filosofía. Fue también autor de escritos sobre medicina, astronomía, derecho y gramática."

MAIMÓNIDES (1135-1204)

"Filósofo, matemático y físico hispanojudío. Nacido en Córdoba, fue también conocido como Rambam (por las iniciales de su verdadero nombre, Rabi Mosheh ben Maimon). Tras ser conquistada Córdoba, en 1148, por los almohades, que impusieron las leyes del islam tanto a cristianos como a judíos, la familia de Maimónides decidió exiliarse. Después de errar durante años, se establecieron en Egipto. Allí Maimónides llegó a ser rabino principal de El Cairo y médico de Saladino I, sultán de Egipto y Siria.

La contribución de Maimónides a la evolución del judaísmo le proporcionó el sobrenombre de segundo Moisés. Su gran obra en el campo de la legislación judía es la *Mishné Torá (Repeticón de la Ley)*, desarrollada en 14 libros y escrita en hebreo (1170-1180), que siguió modificando hasta su muerte. Además, formuló los *Trece artículos de fe*, uno de los diversos credos a los que numerosos judíos ortodoxos todavía se adhieren. Está reconocido como el filósofo judío más importante de la edad media. En *Guía de perplejos*, escrita en árabe (c. 1190), Maimónides intenta armonizar fe y razón conciliando los dogmas del judaísmo rabínico con el racionalismo de la filosofía aristotélica en su versión árabe, que incluye elementos de neoplatonismo. Esta obra, en la que considera la naturaleza de Dios y la creación, el libre albedrío y el problema del bien y del mal, tuvo una gran influencia en filósofos cristianos como santo Tomás de Aquino y san Alberto Magno. Su utilización de un método alegórico, aplicable a la interpretación bíblica, que minimizaba el antropomorfismo, fue condenada durante varios siglos por muchos rabinos ortodoxos; pero las cuestiones conflictivas de su pensamiento han perdido relevancia en la época moderna. La fama de Maimónides como médico igualaba a la que gozó como filósofo y autoridad en la ley judía. También escribió sobre astronomía, lógica y matemáticas."

AVICENA (980-1037)

"Conocido en el mundo musulmán como Ibn Sina, filósofo y médico islámico persa, nacido cerca de Bujara (hoy Uzbekistán). Hijo de un funcionario del gobierno, estudió Medicina y Filosofía en esta ciudad. Con 18 años fue nombrado médico de la corte del soberano samaní de Bujara. Permaneció en ese cargo hasta la caída de la dinastía Samaní en 999, y pasó los últimos 14 años de su vida actuando como consejero científico y médico del gobernante de Ispahan.

Considerado por los musulmanes como uno de los mayores filósofos islámicos, Avicena es una figura importante en el campo de la medicina y de la filosofía. Su obra *El canon de la medicina* fue durante mucho tiempo un texto preeminente en Oriente Próximo y Europa. Es un libro significativo como clasificación y sumario sistemático del conocimiento médico y farmacéutico de su época y anterior a su tiempo. La primera traducción al latín de esta obra se hizo en el siglo XII, la versión hebrea apareció en 1491 y el texto en árabe en 1593, siendo el segundo en imprimirse en esta lengua.

Su obra más conocida es *Kitab ash-Shifa (El libro de la curación)*, un compendio de tratados sobre lógica, metafísica, antropología aristotélica, ciencias naturales y otros temas. La filosofía de Avicena era una combinación de la filosofía de Aristóteles y del neoplatonismo. Al igual que la mayoría de los filósofos medievales, negaba la inmortalidad del alma individual, del interés de Dios por los particulares y de la creación del mundo *en el tiempo*, todos ellos temas centrales de la corriente principal de la doctrina islámica. Avicena se convirtió en el principal blanco de los ataques de los teólogos suníes, como Algazel. No obstante, la filosofía de Avicena fue muy influyente a lo largo de la edad media." (Microsoft® Encarta® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation).

Sobre este autor tenéis referencias en la novela "El médico", de Noah Gordon, que tal vez conozcáis.

9. MÁS SOBRE LA TEOLOGÍA DE LA CREACIÓN EN SANTO TOMÁS

Como complemento de la teología tomista recojo estas notas de http://www.webdianoia.com/medieval/aquinate/aquino_teolg.htm sobre su Teología de la Creación:

"Respecto al tema de la creación Sto. Tomás, a pesar de la raíz aristotélica de su pensamiento, seguirá la tradición agustiniana, conciliándola con su explicación de la estructura metafísica esencia/existencia. Según ella todos los seres se componen de esencia y existencia, excepto Dios, en quien la esencia se identifica con la existencia. Sólo Dios, por lo tanto, es un ser necesario,

pues sólo él debe su existencia a su propia esencia: su esencia es existir. Los demás seres reciben la existencia del ser necesario, ya se trate de seres materiales o inmateriales.

Al igual que el resto de los filósofos medievales tributarios de la tradición cristiana Santo Tomás afirmará la creación 'ex nihilo', es decir, la creación del mundo mediante un acto de Dios totalmente libre, radical y originario. La nada no representa una materia informe preexistente, sino la inexistencia absoluta; y no puede tomarse como la causa de la creación, pues ésta es sólo obra de Dios. El mundo tampoco es creado por 'emanación' necesaria de la naturaleza divina (Plotino): Dios no está sujeto a ninguna necesidad, sino que crea libremente.

'Cuando decimos que por la creación alguna cosa ha sido hecha de la nada, esta preposición 'de' no designa ninguna causa material, sino que señala solamente un orden, como cuando se dice: de la mañana nace el mediodía, lo cual significa que tras la mañana llega el mediodía. Es necesario, sin embargo, suponer que esta preposición 'de' puede envolver en su significación la negación que expresa la palabra 'nada' o, por el contrario, estar incluida en ella. En el primer caso, el orden sigue afirmado (pero sólo desde el punto de vista del lenguaje y de sus deficiencias), y se señala el orden de sucesión (puramente imaginario) entre aquello que es y el no-ser anterior. Si, por el contrario, la negación incluye la preposición, entonces el orden es negado y el significado es el siguiente: tal cosa está hecha de nada, es decir, no está hecha de ninguna cosa; como si dijéramos que ese hombre habla de nada, para expresar que no hay tema en su discurso. Estos dos sentidos se identifican cuando decimos que por la creación una cosa cualquiera está hecha de la nada. En el primer sentido, esta preposición 'de' señala un orden de sucesión; en el segundo se trata de una relación con una causa material, y esta relación es negada.' (Suma Teológica, I, 45, 1.)

El mundo podría no haber sido creado, o haber sido creado de otro modo, tal como había defendido ya San Agustín, admitiendo incluso la creación de un mundo que a nosotros pudiera parecernos absurdo y en el que 2 y 2 fueran 5. Por lo demás, en cuanto a saber si la creación ha tenido lugar en el tiempo Sto. Tomás afirma que la razón no puede zanjar esa cuestión, ya que tanto la tesis como la antítesis son indemostrables para la razón. Se adhiere, por ello, a lo que manifiesta la Revelación: que la creación tuvo lugar en el tiempo. Por último, en cuanto al problema del mal en el mundo, afirma que Dios lo ha permitido (tanto el físico como el moral) para obtener un beneficio mayor: la libertad de la voluntad y el perfeccionamiento del mundo".

10. SOBRE LA INMORTALIDAD DEL ALMA

Sobre este asunto este párrafo del Libro de Texto de Edelvives en la página 120: "[...] piensa que, aunque el alma racional y libre sea la única forma sustancial del hombre, posee algunas funciones que no dependen de los órganos del cuerpo. Sin embargo, es verdad que una determinada alma ha sido creada para vivificar precisamente el cuerpo al que anima mientras dura la unión sustancial entre ambos. Por consiguiente, el estado de separación del cuerpo que sigue a la muerte no es el más natural para el alma, que reclama de suyo, en cierto modo, la resurrección de aquella carne que le está destinada. Por supuesto, la existencia futura del nombre en el reino de Dios no puede pensarse que incluirá las mismas actividades corporales que ahora, debido a que será un estado de gracia que nos es desconocido".

12. MÁS INFORMACIÓN SOBRE GUILLERMO DE OCKHAM

Aunque se trata de un artículo muy breve, recojo aquí lo que dice sobre este autor la Enciclopedia **Microsoft® Encarta® 2006**. © 1993-2005 Microsoft Corporation aunque creo que merecería una consulta más profunda por vuestra parte, por ejemplo en las páginas que cito al final de esta nota:

"Guillermo de Ockham (c. 1285-c. 1349), conocido como *Doctor Invincibilis* (en latín, 'Doctor invencible') y *Venerabilis Inceptor* (en latín, 'Venerable iniciador'), filósofo inglés y teólogo escolástico, considerado el mayor representante de la escuela nominalista, la más consistente y directa rival de las escuelas tomista y escotista. Véase Nominalismo; Escolasticismo.

Nació en Surrey, Inglaterra. Entró en el orden de los franciscanos y estudió y enseñó en la Universidad de Oxford desde 1309 hasta 1319. Acusado por el papa Juan XXII de impartir enseñanzas peligrosas, permaneció en arresto domiciliario desde 1324 hasta 1328 en el palacio papal de Aviñón (Francia) mientras se sometía a examen la ortodoxia de sus escritos. Se alió con los franciscanos contra el papa en una disputa sobre la pobreza de la orden y huyó a Munich en 1328 para acogerse a la protección de Luis IV, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, que había rechazado la autoridad pontificia en asuntos políticos. Excomulgado por el Papa, Ockham escribió contra el papado y defendió al emperador hasta que este murió en 1347. El filósofo murió en Munich, mientras intentaba lograr una reconciliación con el papa Clemente VI.

Ockham alcanzó la fama como alguien que aplicó la lógica de forma rigurosa para mostrar que muchas creencias de los filósofos cristianos (por ejemplo que Dios es uno, omnipotente, creador de todas las cosas, y que el alma humana es inmortal) no se podían probar mediante la razón filosófica o natural, sino tan sólo a través de la revelación divina. Su nombre se atribuye al principio de economía en lógica formal, conocido como 'la navaja de Ockham', según la cual las entidades no tienen que ser multiplicadas sin necesidad."

Para más información sobre este autor puedes consultar alguna de estas páginas web: http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/f2ruta1.php?id_ruta=18&id_etapa=101&id_autor=4, <http://www.webdianoia.com/medieval/ockham.htm>, <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/guillermockham.htm>, <http://www.encyclopediacatolica.com/o/ockham.htm>, <http://www.filosofia.net/materiales/tem/ockham.htm>, ...

¹ **MÁS INFORMACIÓN SOBRE GUILLERMO DE OCKHAM:** Ver "Complementos Tema 4" en página web